

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

24 DE ABRIL DE 2019

CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-04-CSS REPOSICIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSION AL TANQUE GASTRONOMICOS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

De conformidad con el artículo 66 de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 82, 83 y 84 de su Reglamento, así como en las BASES DE LICITACIÓN, Capítulo I, "Disposiciones Generales", Inciso 5) Junta Aclaratoria, se determinó lo siguiente:

Aclaraciones:

- 1.- Que la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el día: **MARTES 30 DE ABRIL DE 2019** a las 11:00 HORAS EN PUNTO, para poder ingresar el participante deberá presentar la constancia de acreditación.
- 2.- Los participantes deberán considerar que los productos (tubos, válvulas y accesorios), que se oferten deben cumplir con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana (NOM-001-CONAGUA-2011), debiendo exhibir el/los certificado(s) vigente(s) que avalen su cumplimiento, mismo(s) que deberá(n) ser anexado(s) en las propuestas en el documento T6 ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSTRUCCION.
- 3.- Se recuerda a los participantes que la propuesta deberá ser entregada de forma impresa firmada y escaneada en formato PDF (cada documento deberá ser escaneado por separado) y deberá ser acompañada del catalogo de conceptos en Excel.
- 4.- Que las BASES de concurso deberán presentarse COMPLETAS, es decir, que incluyan tanto el MODELO DE CONTRATO, FORMATOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA proporcionados por la convocante debidamente firmados y escaneados en formato PDF (Documentos T5 y E6) en caso de no hacerlo sus propuestas serán rechazadas.
- 5.- Que EL PORCENTAJE DETERMINADO COMO RANGO DE ACEPTACIÓN SERA DEL 07% (SIETE POR CIENTO)
- 6.- Se modifica el formato E12 para considerar el ISR y la PARTICIPACIÓN DE UTILIDAD DE LOS TRABAJADORES en el cálculo de la misma de acuerdo a las bases (se anexa formato a la presente)

Preguntas:


En esta reunión no hubo preguntas que asentar por parte de los Concursantes.

No habiendo otro asunto que tratar, firman la presente los que en ella intervienen.

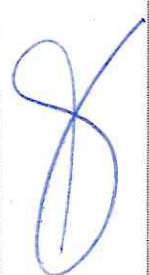
POR SEAPAL VALLARTA :



ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO
MADERA
SUBGERENTE TÉCNICO



ING. ARQ. MARCOS DIAZ CARBAJAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y OBRAS





MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2019-04-CSS

EMPRESAS PARTICIPANTES :

DESARROLLOS VICSA, S.A. DE C.V.

SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.


SAMIER EDIFICACIONES S. DE R.L. DE C.V.


SELIER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Se cierra la presente **MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** a las 11:30 horas del día 24 de abril de 2019, constando de dos páginas.

SEAPAL VALLARTA.
ANALISIS DEL CARGO POR UTILIDAD

DOCUMENTO PE-12

CONCURSO No. _____
 FECHA: _____
 CONTRATISTA: _____

EL CARGO POR UTILIDAD SERA FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARA REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO.

I S R :	IMPUESTO SOBRE LA RENTA:		%	
P.U.T.	PARTICIPACIÓN DE UTILIDAD DE LOS TRABAJADORES		%	
C D :	COSTO DIRECTO:		\$	-
C I :	COSTO INDIRECTO:	(%) (CD)=	\$	-
C F :	CARGO POR FINANCIAMIENTO:	(%) (CD+CI)=	\$	-
U B :	UTILIDAD BRUTA:	(%) (CD+CI+CF)=	\$	-
U E N :	UTILIDAD ESPERADA NETA:	UEN=UB(1-(ISR+PUT))	\$	-
%:	PORCENTAJE DE UTILIDAD:	(UB/(CD+CI+CF))*100		%

ESTE SERÁ EL PORCENTAJE QUE DEBERA APLICARSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

Nota: El cargo por el 5 al millar por supervisión y vigilancia deberá considerarse en los análisis de precios unitarios como cargo adicional después de la utilidad .